

ANUNCIO DE CORRECCIÓN DE ERRORES EN EL PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO DE ALQUILER DE GRUPOS ELECTROGENOS DURANTE LA CELEBRACIÓN DE FIMA 2022.

Se ha advertido un error en el apartado 2 del Pliego de condiciones técnicas correspondiente al procedimiento de contratación descrito en el encabezamiento:

Donde dice:

2. REQUISITOS TÉCNICOS Y DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Régimen de funcionamiento previsto:

FIMA 2022:

Del 17 enero al 30 de enero: 8 horas diarias

Del 31 enero al 13 de febrero: 12 horas diarias

Del 14 de febrero **al 15 de marzo**: 8 horas diarias.

Debe decir:

2. REQUISITOS TÉCNICOS Y DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

Régimen de funcionamiento previsto:

FIMA 2022:

Del 17 enero al 30 de enero: 8 horas diarias

Del 31 enero al 13 de febrero: 12 horas diarias

Del 14 de febrero **al 18 de febrero**: 8 horas diarias.

En Zaragoza a 19 de noviembre de 2021

Fdo: El Jefe de Compras